



AGENDA 03

(28 de Enero de 2019)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.
ASUNTO: Orientaciones para la primera semana de labores con estudiantes.

FRASE DE LA SEMANA: En el 2019: “En TIC pensamos”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 28 de Enero al 1 de Febrero de 2019.

Durante esta semana reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas libres ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase.

DOCENTES
Francisco Moreno y Mariela Omaira Martínez (lunes a jueves)
Beatriz Cano y Yaneth González (Viernes)

INFORMACIONES GENERALES:

- Desde la semana anterior se inició la implementación del horario académico general, el cual se dió a conocer desde la semana anterior y que también se encuentra publicado en www.iecamd.edu.co
Los horarios de clase están ajustados a la siguiente jornada escolar:

MOMENTO	HORA
Bloque 1	7.00am a 9.00am
Descanso	9.00am a 9.30am
Bloque 2	9.30am a 11.20 am
Descanso	11.20 a 11.30am
Bloque 3	11.30am a 1.20pm
Aseos	1.20 1.30pm

Respecto a los útiles escolares se recuerda ser muy racional, no pedir elementos que no se usarán o que sólo se utilizarán ocasionalmente. Los educadores no están autorizados para recoger dineros para fotocopias. **La institución no solicitará útiles inútiles.**

Se pide a los educadores ser muy puntuales al inicio de las clases.

- **Todos los educadores al momento de visitar las aulas de clase deben realizar la conducta de entrada al área, dar a conocer los aspectos relevantes de la materia, compartir el micro currículo para el primer periodo, establecer con claridad las competencias a desarrollar y las evidencias de aprendizaje que deben presentar; a la luz del manual de convivencia construir acuerdos para la clase, etc., esta actividad permitirá al educador construir un diagnóstico del grupo para identificar las estrategias metodológicas más apropiadas para el grupo.**
- Ya la Institución Educativa cuenta con un Sistema Institucional de Evaluación, el cual debe ser divulgado por todos los educadores en sus respectivas clases, favor todos los educadores darle una leída de manera previa al documento compartido el pasado jueves en la reunión de docentes, apropiarse de él, para tener la seguridad y la confianza para darlo a conocer a los estudiantes. El reto es comprometer a los estudiantes con la calidad educativa, con la formación por competencias, para que aprendan a disfrutar del aprendizaje y no a buscar la promoción por la nota. En este proceso es importante hablarle de los periodos, de los aprendizajes esperados, de las evidencias de aprendizaje, de la promoción anticipada, de los planes de apoyo y de refuerzo, entre otros aspectos propios del sistema.
- **Durante la presente semana los educadores de sociales estarán realizando la sensibilización a todos los grupos sobre el perfil, las funciones y los requisitos que se tienen para ser representante de grupo a la luz del Manual de Convivencia. Posterior a ello y en el marco del proyecto de democracia estarán llevando a cabo las elecciones de los representantes de grupo, los cuales tomarán posesión de su cargo el próximo martes 5 de febrero. Se agradece a los directores de grupo el apoyo al proyecto y por ende al representante de grupo elegido.**
- Para contribuir con el bienestar estudiantil, a partir de esta semana, nuevamente se pondrán en servicio los microondas para calentar los alimentos en el primer descanso y para la hora del almuerzo los días miércoles y jueves días en que hay técnica agropecuaria.
- Esta semana a partir del viernes 1 de febrero, hay rotación de las zonas de acompañamiento, favor revisar la nueva distribución para estar atentos y con una actitud proactiva en ambos descansos pedagógicos, en favor de la sana convivencia de los estudiantes y la aminoración de los factores de riesgo presentes en medio de una comunidad estudiantil tan numerosa.
- Se invita a los educadores a retomar el programa “Juntos aprendemos, juntos ganamos”, mediante el cual se convoca por parte del docente de manera periódica al padre de familia de aquel estudiante que requiere mayor acompañamiento, dejando constancia de dichos encuentros en los formatos establecidos para tal fin. Este programa es de suma relevancia en el marco del nuevo modelo de evaluación. Los docentes deberán



reportar a coordinación en cada cierre de mes, las planillas de atención a padres de familia para el respectivo seguimiento al programa.

- Convocamos a los estudiantes y exalumnos que tengan uniformes en buen estado y ya no usan, traerlos a la institución y entregarlos en la coordinación para el desarrollo de la campaña “lo que a mí me sobra a otro le queda de primera”.
- El sábado 2 de marzo se realizará la Cabalgata equina “Pro cincuentenario IECAMD” liderado por el consejo institucional de padres de familia y en el que se requiere todo el apoyo y respaldo del consejo estudiantil y del profesorado para el éxito de la actividad:
 - El gallardete para los caballos tendrá un costo de \$25.000
 - La salida es desde la Institución Educativa
 - El punto de llegada es la cancha de fútbol de la vereda Cucurucho contigua a la sede educativa rural Cucurucho.
 - Habrá programación cultural con música popular.
 - Quienes no asistan en sus caballos podrán irse de paseo familiar para compartir y participar el evento.
- Recordamos a todos los estudiantes beneficiados con el programa “Bicicletas para estudiar” de la fundación Postobón, los compromisos asumidos respecto al uso constante de las bicicletas y el rendimiento académico.
- Con el propósito de evitar accidentes y considerando que el colegio no cuenta con las condiciones apropiadas para la práctica del Skate, se solicita a los estudiantes el abstenerse de traer las patinetas a la Institución Educativa. Los educadores están autorizados para decomisar dichos artefactos. Se recuerda que los estudiantes no cuentan aún con la póliza contra accidentes por parte de la gobernación de Antioquia.
- Cada educador debe ir construyendo la planeación docente (Plan de aula) y la reflexión pedagógica (la cual se entrega finalizado el periodo); estos ejercicios propios de la función docente deben mantenerse al día, pues podrán ser solicitados en cualquier momento.
Por ahora se pide tener en cuenta las siguientes fechas:
 - 29 de Enero: fecha límite para el envío del microcurrículo del periodo 1 y avances de la malla.
 - 05 de Febrero: Fecha límite para el envío de los proyectos pedagógicos reglamentarios.
 - 18 de Febrero: Fecha límite para el envío del plan de aula completo del periodo 1.
 - 8 de Marzo: Fecha límite para el envío del microcurrículo del periodo 2 y avances de malla.
 - 22 de Marzo: Fecha límite para el envío del microcurrículo del periodo 3 y conclusión de malla.
 - 29 de Marzo: Fecha límite para la consolidación y envío de todos los planes de estudio.
 - Marzo 16 y 30 y abril 6: reposición del tiempo semana santa (2ª semana de desarrollo institucional)
- En el transcurso de esta semana y bajo el liderazgo y orientaciones de los docentes de sociales, se hará la sensibilización sobre la democracia, los mecanismos de participación y representación de los estudiantes, con el fin de ir perfilando los líderes de cada salón que podrán postularse a ser representantes de grupo en el 2019.
La elección de representantes de grupo se hará el martes 05 de Febrero de 2019 durante el espacio de orientación de grupo y los estudiantes elegidos tomarán posesión en la formación general del lunes 11 de febrero.
De igual manera se continúa con la fase de sensibilización a los estudiantes de 11° para la postulación de los candidatos a la Personería Escolar 2019, cuya elección se hará el 1 de marzo de 2019. Recordemos que la contralora escolar es MARIA CRISTINA MERRY del grado 11.1, quien fue elegida en 2018 para una vigencia de 2 años.
- El martes anterior, los directores de grupo con los estudiantes, acordaron los 3 días que deben asistir con uniforme deportivo y los 2 días con uniforme de gala. Por favor colocar esta información en cada aula de manera visible, a fin de que todos los educadores ayuden al control del acuerdo. Favor revisar el cuadro que consolida dicha información.

LUNES 28 DE ENERO:

- 7.00AM: Encuentro general de estudiantes y docentes en el patio. Fundamentalmente se hará un proceso de sensibilización frente al Sistema de evaluación institucional 2019.
- 7.00AM: Reunión de departamentos ed física y artística para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- En el aula de clase, el docente del primer bloque de clase iniciará un primer acercamiento de los estudiantes con el sistema institucional de evaluación 2019, en sus artículos 1,2 y3.
- 7.30AM: Reunión con todos los estudiantes de 9° y 10° que son repitentes a fin de socializar el proceso de promoción anticipada. Lugar: sala de reuniones.
- 9.30AM: Reunión de departamentos ciencias y sociales para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 11.30AM: Reunión de departamentos de ética y religión para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.



- 12.45 PM: Realiza el aseo institucional el grado 9.2

MARTES 29 DE ENERO

- 7.00AM: Los directores de grupo harán un segundo acercamiento de los estudiantes con el sistema institucional de evaluación 2019, en sus artículos 4 y 5.
- 8.00AM: Reunión del equipo directivo. Lugar: rectoría.
- 9.30AM: Reunión de departamentos de español y matemática para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 10.00AM: Reunión del equipo directivo con funcionarios de Comfenalco.
- 12.45 PM: Realiza el aseo institucional el grado 9.3
- Fecha límite para el envío del microcurrículo del periodo 1 y avances de la malla.

MIÉRCOLES 30 DE ENERO

- 9.30AM: Reunión de departamento de inglés para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 11.30AM: Reunión de departamentos tecnología y español para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 12.45 PM: Realiza el aseo institucional el grado 9.4

JUEVES 31 DE ENERO

- 7.00AM: Reunión de departamentos ed física y artística para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 9.30AM: Reunión de departamentos de ética y religión para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 11.30AM: Reunión de departamentos de matemática para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado. Lugar aula taller.
- 12.45PM: Realiza el aseo institucional el grado 8.1

VIERNES 1 DE FEBRERO

- 7.00AM: Reunión de departamentos de ciencias y sociales para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 11.30AM: Reunión de departamento de Inglés para avanzar en la reestructuración del plan de estudios y el proyecto pedagógico asignado.
- 12.45 PM: Realiza el aseo institucional el grado 8.2

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- Los docentes realizarán mucha claridad en el buen porte del uniforme, a la luz del manual de convivencia. “Recordemos que el uniforme es un elemento de identidad institucional y brinda condiciones de igualdad a los estudiantes”, Título X: Acuerdos institucionales de presentación personal. Para las actividades de educación física al aire libre se puede utilizar la gorra gris definida por el comité de convivencia la cual se encarga en la cafetería de la institución por un valor de \$20.000, dinero que es administrado por el consejo de padres institucional.
- La institución educativa posee una buena planta física, todos los estudiantes, profesores y personal administrativo estamos llamados a hacer buen uso de estos espacios. Generemos sentido de pertenencia por esta nuestra institución educativa, en este sentido se llama al buen uso de las mesas de aluminio instaladas en el patio institucional.
- En el descanso se utilizarán **SÓLO** los elementos deportivos facilitados por los docentes de educación física, ellos realizarán un control sobre su manejo, no se utilizarán otros elementos porque pueden lesionar la integridad de las personas que en la institución conviven. Invitamos al departamento de educación física planear y desarrollar actividades deportivas y recreativas que conduzcan a un sano descanso pedagógico.
- Observar cuidadosamente el cuadro de las zonas de acompañamiento, allí el docente debe estar activo, expectante de todo lo que sucede en este espacio, en todo momento velar por una sana convivencia y además por el cumplimiento del manual de convivencia institucional.
- **Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas se deberá procurar que no se afecte la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.**
- Finalizado el tercer bloque, es decir a la 1.230PM, los educadores que están en las aulas de clase orientan y acompañan la realización de los aseos; además se cercioran que las luces queden apagadas y la puerta cerrada.

- El horario escolar para este año, está diseñado para favorecer la planeación a través de la estrategia de encuentro de pares académicos, el encuentro de jefes de área, el encuentro con los grupos donde los docentes son titulares, el uso de las salas de sistemas y el encuentro de directores de grupo, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2019	OBSERVACIONES
CIENCIAS	Lunes 9.30AM y	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)	Todos los educadores por área



	Viernes 7.00AM		deben aprovechar estos espacios para fortalecer el trabajo colaborativo : - Intercambiar estrategias de enseñanza y evaluación. - Revisar y ajustar los planes de aula. - Diseñar la ruta metodológica - Avanzar en la construcción de la reflexión pedagógica. - Definir la estrategia de ejecución del proyecto pedagógico asignado.
ARTISTICA	Lunes y jueves 7.00AM	Tiempo libre, Semilleros del club cultural y articulación con otros entes culturales.	
ED. FÍSICA	Lunes y jueves 7.00AM	Movilidad y tránsito, Prevención de riesgos y atención de emergencias y semilleros de deportes.	
ÉTICA RELIGIÓN	Lunes 11.30 y Jueves 9.30AM	Valores (Cátedra para la PAZ), y Proyecto de vida,	
SOCIALES	Lunes 9.30AM y Viernes 7.00AM	Democracia, constitución política, enfocados hacia la vivencia de las competencias ciudadanas. Afrocolombianidad.	
LENGUAJE	Martes 9.30 y Miércoles 11.30A	Proyecto de fortalecimiento de habilidades comunicativas y preparación a pruebas externas.	
MATEMÁTICA	Martes 9.30 y Jueves 11.30AM	Proyecto de fortalecimiento de competencias lógico-matemáticas, proyecto de preparación a pruebas ext.	
INGLÉS	Miércoles 9.30AM y Viernes 11.30	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua: "Learning is fantasTIC"	
TEC E INFORM	Miércoles y jueves 11.30AM	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia, la tecnología, la innovación y la creatividad.	
ENCUENTRO DE DIRECTORES DE GRUPO		SEXTO: Miercoles 7.00AM SEPTIMO: Miércoles 9.30AM OCTAVO: Jueves 9.30AM	NOVENO: Viernes 9.30AM DECIMO: Viernes 9.30AM ONCE: Lunes 11.30AM
CONSEJO ACADÉMICO		Martes 11.30AM	

❖ **RECONOCIMIENTOS:**

- A los estudiantes de 10° y 9.4 que con el liderazgo de sus educadores contribuyeron con la realización de los aseos en la Institución Educativa.

- **FECHAS A TENER EN CUENTA:**

- Febrero: campaña y elección de personero estudiantil.
- 05 de Febrero: Fecha límite para el envío de los proyectos pedagógicos reglamentarios.
- 04 de Febrero: Renovación de carteleras externas. Responsables: docentes No directores de grupo.
- 12 de Febrero: Jornada de inducción para estudiantes nuevos.
- 18 de Febrero: Fecha límite para el envío del plan de aula completo del periodo 1.
- 1 de Marzo: Día de la democracia escolar.
- 2 de Marzo: Cabalgata equina "Pro cincuentenario IECAMD" Liderado por el consejo de padres.
- 6 de Marzo: miércoles de ceniza. Responsable departamento de ética y religión.
- 8 de Marzo: Fecha límite para el envío del microcurrículo del periodo 2 y avances de malla general.
- 22 de Marzo: Fecha límite para el envío del microcurrículo del periodo 3 y conclusión de malla general.
- 29 de Marzo: Fecha límite para la consolidación y envío de todas las mallas y microcurrículos del año.
- Marzo 16 y 30 y abril 6: reposición del tiempo semana santa (2ª semana de desarrollo institucional)

APROPIEMONOS DE NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION 2019

ARTÍCULO 1. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará en los siguientes ámbitos:

- Nacional:** El sistema institucional de evaluación se acogerá a las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y pruebas realizadas por el Icfes, con el fin de monitorear la calidad de la educación de la institución con fundamento en los estándares básicos, lineamientos y orientaciones curriculares y derechos básicos de aprendizaje (pruebas saber, supérate con el saber, entre otras).
- Institucional.** Con el propósito de garantizar el proceso permanente y objetivo de la evaluación, valorar el nivel de desempeño de los estudiantes y definir la promoción de los mismos, en la institución se realizará desde cada grado, área y asignatura un proceso de evaluación por competencias, para contribuir con tal propósito, se implementarán pruebas internas (pruebas de comprensión lectora, pruebas cognitivas, simulacros de pruebas SABER, entre otras), ajustadas al modelo pedagógico y a la evaluación de competencias. Las estrategias metodológicas aplicadas en el acto evaluativo estarán consignadas en las mallas curriculares, en los planes de aula y en las reflexiones pedagógicas de los docentes.

ARTÍCULO 2. OBJETO DEL ACUERDO. El presente acuerdo reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

ARTÍCULO 3. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES:

- Identificar las características personales, intereses, necesidades, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para la evaluación institucional, el seguimiento y ajustes al plan de mejoramiento institucional.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso el proceso evaluativo debe evidenciar la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado por cada uno de los docentes en cada una de las dimensiones, áreas y/o asignaturas evaluadas, de tal manera que las competencias, los aprendizajes y evidencias de aprendizaje sean consecuentes para la formación integral del estudiante.

Atentamente: Rector y Coordinadores.

"Una Escuela Transformadora para la Vida"